



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
Región de los Ríos

**APRUEBA RECEPCION PROVISORIA
"HABILITACION PASILLO Y ACCESO JARDIN
INFANTIL GIRASOL, LOS LAGOS"**

LOS LAGOS, 09 SEP 2014

VISTO: Estos antecedentes,

- Bases Administrativas, Generales, Especiales y Técnicas del Proyecto " **Habilitación Pasillo y Acceso Jardín Infantil Girasol, Los Lagos**"
- El decreto Exento Municipal N° 539 de fecha 04 de Abril de 2014, que Aprueba Bases y Nombra Comisión de Apertura y Evaluación.
- Decreto Exento Municipal N° 779 de fecha 15 de Mayo 2014, adjudicando licitación al oferente "**Sociedad constructora Hector Meza SpA. Rut 76.180.246-1**".
- Contrato protocolizado de fecha 06 de Junio de 2014.
- Decreto Exento N° 897 de 09 de Junio 2014 que Aprueba Contrato.
- Decreto Exento N° 908 de 11 Junio 2014, Nombra Inspector Técnico
- El acta de entrega de terreno de fecha 20 Junio de 2014
- La Solicitud de Recepción Provisoria por parte del proveedor, de 12 Agosto 2014
- Decreto Nombra Comisión Recepción Provisoria N° 1268 de fecha 26 Agosto 2014
- Acta de Recepción Provisoria de Fecha 5 de Septiembre 2014.
-

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 1345 /

1. **APRUEBA** Recepción Provisoria del proyecto "HABILITACIÓN PASILLO Y ACCESO JARDIN INFANTIL GIRASOL, LOS LAGOS".

Anótese, Comuníquese y Archívese



V° B° Unidad Control

HCP/M°SEM/OBC/rmb

Distribución:

1. SECPLAN
2. DOM
3. Obras
4. Arch. Partes
5. OIRS



I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
XIV Región

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
"HABILITACION PASILLO Y ACCESO JARDIN INFANTIL GIRASOL LOS LAGOS"

CON FECHA 05 DE SEPTIEMBRE 2014, LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, DA CURSO A LA RECEPCION PROVISORIA DEL CONTRATO OBRAS CIVILES "HABILITACION PASILLO Y ACCESO JARDIN INFANTIL GIRASOL, LOS LAGOS", DE ACUERDO A LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LA PROPUESTA PUBLICA N° 1723-46-LE14, ADJUDICADA AL OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA, RU:76.180.246-1, EN VIRTUD DEL DECRETO EXENTO N°779 DE FECHA 15 DE MAYO 2014.

LA COMISION RECEPTORA QUE SUSCRIBE, DESIGNADA MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 1268 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014, RECIBE CONFORME EL CITADO CONTRATO, TODA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO CON LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CORRESPONDIENTES.

CABE DEJAR ESTABLECIDO QUE LOS TRABAJOS SE TERMINARON EL DIA 17 DE AGOSTO DEL PRESENTE, DENTRO DEL PLAZO LEGAL QUE VENCIA EL 17 DE AGOSTO DE 2014, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL CORRESPONDIENTE INSPECTOR TECNICO.

A CONTAR DE SEPTIEMBRE DE 2015, EL CONTRATISTA PODRA SOLICITAR LA RECEPCION DEFINITIVA DE LAS OBRAS Y LA DEVOLUCION DE LA BOLETA DE GARANTIA POR CORRECTA EJECUCION, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6.2 DE LAS RESPECTIVAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

HABIENDOSE SUBSANADO LAS OBSERVACIONES, EN CONFORMIDAD FIRMAN.



JOSÉ OPAZO GARCIA
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



OSCAR TORRES TOLEDO
DIRECTOR DE SECPLAN

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL
(MINISTRO DE FE)

S. CONSTR. HECTOR MEZA HERMOSILLA
SPA
CONTRATISTA

RUT: [REDACTED]



OSCAR BALOGHINI CASTILLO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (ITO)